

Expediente: **6519/24**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PALAVECINO DARIO OMAR S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - PALAVECINO, Dario Omar-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6519/24



H108022574009

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ PALAVECINO DARIO OMAR s/ SUMARIO EXPTE 6519/24.-Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 06 de febrero de 2025.-

Téngase presente la conformidad efectuada por el letrado apoderado de la actora con el art. 35 de la Ley 5480, pasen los autos para resolver.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. a fin de que proceda a transferir la suma de \$59.579.64 en concepto de capital reclamado, depositada en la Cuenta Judicial CBU N° 2850608750095649052865 a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos del título, a la cuenta del BANCO MACRO S.A., CBU N° 2850140230000021010533, perteneciente a la CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - CUIT N° 30-51799955-1. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.